

90/2012

21 noviembre de 2012

*Esther del Campo García**

LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO:
¿UNA RELACIÓN RENOVADA?

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO: ¿UNA RELACIÓN RENOVADA?

Resumen:

El sábado 17 de noviembre concluyó en Cádiz (España), la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, centrada en esta ocasión en la economía, en especial las dificultades por las que atraviesan España y Portugal y la forma en que el resto de los países latinoamericanos pueden contribuir a que estos dos Estados miembros salgan de la crisis. El presente documento de opinión detalla los antecedentes, el proceso de institucionalización y las dificultades que sufren hoy las Cumbres Iberoamericanas.

Abstract:

On Saturday November 17, the XXII Latin American Summit of Heads of State and Government ended in Cadiz (Spain). It was focused on the economy, in particular about the difficulties being faced by Spain and Portugal and the way the rest Latin American countries can support these two Member States. This position paper details the history, the institutionalization process, and the constraints faced today by the Latin American Summits.

Palabras clave:

Iberoamérica, Cumbre, Instituciones.

Keywords:

Latin American, summit, institutions

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

El sábado 17 de noviembre concluyó en Cádiz (España), la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con el tema central: “Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz”. Esta Cumbre ha estado centrada en la economía, en especial las dificultades por las que atraviesan España y Portugal y la forma en que el resto de los países latinoamericanos pueden contribuir a que estos dos Estados miembros salgan de la crisis. Los 15 Jefes de Estado o Gobierno que asistieron a esta Cumbre y los altos representantes del resto de los países rindieron homenaje a la primera Constitución española, que se aprobó hace 200 años en esta ciudad, considerada la más americana de España, y que sirvió de modelo para muchos países latinoamericanos.

Así la Declaración de Cádiz (2012), documento final que resume los principales acuerdos de esta Cumbre, señala que *“La Constitución de Cádiz de 1812 marca uno de los hitos históricos fundamentales del acervo constitucional iberoamericano, cuyos principios de libertad individual, democracia, soberanía popular, separación de poderes, legitimidad e igualdad jurídica nos permiten reconocernos como iberoamericanos”*. De igual manera, será la Constitución de 1812 la que contribuirá, *“en pleno proceso de independencia de las naciones iberoamericanas, a establecer un nuevo ordenamiento político que instituyó la noción de ciudadanía, determinó el sometimiento de los gobernantes a las leyes de la Nación y estableció formas de libre elección de las autoridades”*. De este modo, los contenidos e ideales de esta Constitución contribuirán con posterioridad a definir y enriquecer los marcos institucionales de estos Estados durante el siglo XIX.

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno son las reuniones anuales de los Jefes de Estado y Gobierno de los países de habla portuguesa y española de América y de Europa en la que participan como miembros de pleno derecho: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Como países observadores asociados se encuentran: Bélgica, Filipinas, Francia, Haití, Italia, Marruecos y Países Bajos. La Comunidad Iberoamericana de Naciones es un espacio político, económico, cultural y social cuya máxima expresión es la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. A su primera convocatoria en la ciudad mexicana de Guadalajara, la han sucedido otras XXI Cumbres: en Madrid, España (1992), Salvador de Bahía, Brasil (1993), Cartagena de Indias, Colombia (1994), Santiago de Chile, Chile (1995), Bariloche, Argentina (1996), Isla Margarita, Venezuela (1997), Oporto, Portugal (1998), La Habana, Cuba (1999), Panamá (2000), Lima, Perú (2001), Playa Bávaro, República Dominicana (2002), Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2003), San José de Costa Rica, Costa Rica (2004), Salamanca, España (2005), Montevideo, Uruguay (2006), Santiago de Chile, Chile (2007), San Salvador, El Salvador (2008), Estoril, Portugal (2009), Mar de Plata, Argentina (2010) y Asunción, Paraguay (2011).

ANTECEDENTES

Apenas iniciada la transición hacia la democracia en 1976, España se planteó una revalorización de las relaciones exteriores con América Latina y Portugal. Así, tras el triunfo

electoral en las elecciones de 1977, en la primera declaración parlamentaria del gobierno presidido por Adolfo Suárez, el Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, destacó la necesidad de fortalecer los vínculos con los países latinoamericanos, así como de estimular *“la voluntad de cooperación e integración que se manifiesta como consecuencia de las múltiples afinidades comunes”*. Será esta afinidad y valores compartidos los que conviertan más tarde a las Cumbres Iberoamericanas en un foro de diálogo y de concertación política al más alto nivel iberoamericano.

El interés por fortalecer las relaciones con los países latinoamericanos se evidenció, en primer lugar, en los viajes que de inmediato iniciaron los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía por toda la región. Pero al mismo tiempo que se retomaban las relaciones bilaterales, también lo fueron haciendo los mecanismos de cooperación y de diálogo para el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, destacando la celebración del “Encuentro en la Democracia” que congregó en Madrid, del 27 al 30 de abril de 1983, a más de un centenar de altos representantes de la política, la cultura, la economía y la ciencia de América Latina y España, convocados por el entonces Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), posteriormente transformado en la actual Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Entre otros participaron Raúl Alfonsín (poco después elegido Presidente de Argentina), el ex Presidente de Bolivia, Luis Adolfo Siles Salinas, Renato Archer, ex Canciller brasileño, el ex Presidente costarricense Daniel Odúber, Gabriel Valdés, ex Canciller chileno, Rodrigo Borja Cevallos (Presidente de Ecuador de 1988 a 1992), Carlos Gallardo, ex Ministro de Salud Pública de Guatemala, Jorge Arturo Reina, secretario de la Alianza Liberal del Pueblo de Honduras, Samuel del Villar, asesor del Presidente de México, Arístides Royo, ex Presidente de Panamá, el escritor Augusto Roa Bastos, de Paraguay, el peruano Guillermo Lohmann, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos, José Francisco Peña Gómez, alcalde de Santo Domingo, el escritor Eduardo Galeano, de Uruguay, Carlos Andrés Pérez, ex Presidente de Venezuela, Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el colombiano Felipe Herrera, en ese entonces presidente de la Sociedad Internacional para el Desarrollo y que había sido el primer presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, BID (1960-1971), quien en su intervención destacó que la convergencia entre los países de un lado y otro del Atlántico tomó una nueva perspectiva al iniciarse la democratización de España. Así señaló que: *“La presencia del Rey ha tenido una extraordinaria importancia como elemento expresivo de la existencia pasada, presente y futura de una Comunidad Iberoamericana, testimoniada en el éxito de sus viajes a nuestro Continente y sus maduros discursos sobre cooperación iberoamericana”*.

Otro antecedente importante para la posterior convocatoria de las Cumbres fue poco después, el Encuentro Iberoamericano de Ex Presidentes Democráticos, celebrado en el Monasterio de Guadalupe (España). Pero sería en enero de 1990, durante una visita de los Reyes de España a México, cuando el entonces Presidente, Carlos Salinas de Gortari, propuso que en vez de celebrar una reunión en 1992 se institucionalizase una reunión anual, con ánimo de permanencia y que comenzaría al año siguiente, ofreciendo la posibilidad de que México fuera el país anfitrión. Para organizar la primera reunión, su coordinador, el

embajador y asesor del presidente mexicano, Alfredo del Mazo, visitó todos los países de América Latina y de sus consultas surgió la primera conclusión: era posible institucionalizar las relaciones entre los 21 países de habla portuguesa y española de América Latina y Europa. Ante el temor de que la creación de un organismo burocrático pudiese fagocitar la idea se optó por establecer una “secretaría pro t  pore”, que estar  a a cargo del pa  s hu  sped y un triunvirato integrado por los diplom  ticos Del Mazo, el espa  ol Yago Pico de Coa  a y el brasile  o Nascimento e Silva. En los a  os siguientes el triunvirato se fue conformando con representantes del pa  s que organiz   la Cumbre precedente, del que la hospedaba ese a  o y del designado para la siguiente.

Se daban así las condiciones para institucionalizar esa Comunidad, lo que comenzaría a concretarse en 1991 al realizarse la primera Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Guadalajara (México). Es en este momento cuando podemos señalar que nace el concepto de Comunidad Iberoamericana de Naciones, basada en las afinidades históricas y culturales de dichos pueblos, en la riqueza de sus orígenes y de su expresión plural, así como en el compromiso común con el derecho internacional, la soberanía, la no intervención y al derecho de cada pueblo a construir libremente en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. El compromiso de todos los firmantes de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales (Declaración de Guadalajara, 1991).

EL CAMINO HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS CUMBRES

En 1992, la II Cumbre Iberoamericana con sede en Madrid, ratificaba este compromiso fundacional, señalando el acuerdo de: *“proyectar hacia el futuro la fuerza de nuestra comunidad”*, aprovechando *“en toda su plenitud las afinidades que nos unen para consolidar un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad”* (Declaración de Madrid). El fuerte compromiso político y la reafirmación de valores compartidos como la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales constituirán los pilares de la naciente comunidad iberoamericana, que verá refrendada esta concertación política con la puesta en marcha de los primeros programas y acciones de cooperación, *“considerada como la piedra angular de nuestro diálogo al servicio de la unidad y el desarrollo”*.

En consonancia con lo anterior, durante esta Cumbre se aprobaron ya varios programas de cooperación en materia educativa, formativa y científica, como el Programa de Televisión Educativa Iberoamericana y los programas de Cooperación Universitaria y de Educación Básica, de modo que quedaran cubiertos todos los tramos del proceso a través del cual la educación se convierte en un factor impulsor del desarrollo.

La III Cumbre Iberoamericana, que se reunió en Salvador de Bahía (Brasil), reafirmó el *“pleno compromiso de los países latinoamericanos con la democracia representativa, el respeto, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos y de las libertades*

fundamentales. Asimismo se reiteraron los principios de soberanía, no-intervención e integridad territorial y se reconoció el derecho de cada pueblo a constituir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones". En este marco, los mandatarios centraron sus discusiones en el tema del desarrollo, con especial énfasis en el desarrollo social, incitando a su vez a la comunidad internacional a adherirse al debate. La Cumbre concreta además cuáles pueden ser los temas que formen parte de una futura agenda de desarrollo: comercio, finanzas y tecnología, deuda externa, cooperación para el desarrollo sostenible, promoción del desarrollo social y las cuestiones de población y corrientes migratorias (Declaración de Salvador de Bahía, 1993).

En la IV Cumbre, celebrada en Cartagena de Indias, los miembros decidieron prestar una especial atención a los temas económicos y su relación con el desarrollo con equidad, así como a evaluar el impacto que sobre éste último tienen la reactivación del comercio internacional, la integración regional y la tendencia hacia la globalización de la economía mundial. Acordaron también promover políticas acordes con los compromisos de la Ronda de Uruguay, la atención hacia los más necesitados en el marco de los cambios estructurales en las economías nacionales y la formación desde la infancia. Esta IV Cumbre verá también los primeros esfuerzos de mejorar el funcionamiento interno de la Conferencia, especialmente en el ámbito de la coordinación, estableciendo la Troika ampliada, la cual estará integrada por los países que hayan desempeñado la Secretaría Pro-Témpore durante los dos años anteriores, el país que ejerza la Secretaría Pro-Témpore, los países que la desempeñarán en los dos años posteriores y anualmente, en forma rotativa de acuerdo al orden alfabético, por un país de Centroamérica y el Caribe, uno de América del Sur, que no hayan sido o vayan a ser sedes de una Cumbre, y uno de Europa. Dicho mecanismo tendrá una vigencia de diez años (Declaración de Cartagena de Indias, 1994).

Este proceso recibió un fuerte impulso al año siguiente durante la Cumbre de Bariloche, en Argentina, al firmarse el Convenio según el cual los mandatarios establecían los mecanismos y principios para una cooperación singularizada por su horizontalidad, pluralismo y corresponsabilidad. La Declaración de Bariloche (1995) establecerá asimismo a la educación como el principal elemento para afrontar retos compartidos como *"la promoción y la consolidación de un desarrollo económico y social sostenido y sostenible, la profundización y ampliación de los procesos de integración en un marco de regionalismo abierto, y su inserción en un mundo en profunda transformación a causa, especialmente, de la revolución científica, tecnológica y productiva"*.

A partir de la Cumbre de Oporto (Portugal, 1998), asistimos a un proceso de revitalización de las Cumbres que proyecta la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), y que se formalizaría un año más tarde, en la Cumbre de la Habana (1999), nombrando al embajador mexicano Jorge Alberto Lozoya, como Secretario Iberoamericano de Cooperación. Esta etapa está marcada por la recuperación por parte de España del liderazgo que había ejercido inicialmente en las Cumbres, pero adoptando ahora un protagonismo hegemónico multilateral (como señala Celestino del Arenal). Este periodo vendrá marcado pues por el intento español de controlar la agenda de las cumbres, pero buscando al mismo tiempo el consenso y la concertación con los principales países

latinoamericanos. Las Cumbres subsiguientes tratarán de ir adaptando el marco de cooperación iberoamericana a los distintos cambios y retos que afrontan nuestras sociedades: el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (X Cumbre de Panamá, 2000); el afianzamiento del sistema de cooperación multilateral, horizontal y corresponsable (XI Cumbre de Lima, 2001); o la relevancia económica del turismo y su impacto sobre el medio ambiente (XII Cumbre de Bávaro, 2002). Esta Cumbre encomienda al ex Presidente de Brasil, Fernando H. Cardoso, al frente de un Grupo de Discusión, una reflexión en profundidad sobre el sistema de conferencias iberoamericanas para contribuir a una mayor cohesión interna y presencia internacional de la comunidad iberoamericana en un sistema mundial que pasó a ser menos permeable y receptivo a la diplomacia multilateral. Como señala el mismo Cardoso, después de intensas y reiteradas conversaciones con Jefes de Estado: *“Todos coincidieron en resaltar que las conferencias contribuyeron a dar visibilidad a la identificación de los pueblos iberoamericanos con los valores de la paz, de la democracia, de la protección a los derechos humanos y del desarrollo sostenible. Correspondería, ahora, fortalecer la dimensión política del sistema de forma tal que pueda evolucionar rumbo a una verdadera y simétrica comunidad iberoamericana, que es vista, de esta forma, por la mayoría de los Estados, como posible desenlace y no como punto de partida”*.

De este modo, los dos grandes temas que centraron el trabajo del grupo de reflexión fueron, por una parte, la intensificación de la concertación política (proponiendo privilegiar el espacio reservado en las Cumbres a las deliberaciones entre los Presidentes) y, por otra, la racionalización del programa de cooperación (se propone la identificación de políticas coordinadas para la defensa y promoción de la diversidad cultural iberoamericana). Igualmente, el grupo se detuvo en el análisis de las condiciones y términos en que podría ser establecida una Secretaría Permanente.

Así, señalaba que: *“Si el formato flexible de las Secretarías Pro Tempore atendió a los designios aún tentativos del sistema hasta el presente momento, con la agenda sufriendo una renovación prácticamente absoluta en cada cumbre, parece indispensable la creación de una instancia permanente para perseguir objetivos más duraderos. La Secretaría Permanente sería, de esta forma, el eslabón de continuidad entre las diferentes Cumbres, tratando sobre los preparativos logísticos, pero, sobre todo, sirviendo como base para la concertación política y coordinando la cooperación”*. (Informe del Presidente de la Comisión del Grupo de Reflexión, Santa Cruz de la Sierra, 15 de noviembre de 2003).

En consecuencia, el 12 de mayo de 2004 se crea la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) como “órgano de apoyo de la Conferencia Iberoamericana”, con sede en Madrid y con Enrique Iglesias, como Secretario General. Los principales objetivos de la SEGIB eran dar seguimiento a los programas de cooperación aprobados en las Cumbres, apoyar a los responsables nacionales de la cooperación iberoamericana, colaborar con la Secretaría Pro Tempore en la preparación de los contenidos de la cumbre, promover la difusión e información pública de la cooperación iberoamericana, integrar e interconectar a los actores sociales en el sistema iberoamericano de cooperación, identificar fuentes de financiación

para los programas y contribuir a la consolidación de la conciencia de pertenencia a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

LAS PIEDRAS EN EL CAMINO

El proceso de institucionalización de las Cumbres supuso en última instancia una rutinización de los mecanismos de coordinación entre los principales dirigentes latinoamericanos, que además contaron a partir del 2000 con nuevos instrumentos de integración regional. De este modo, asistimos a partir de 2007 a un progresivo debilitamiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Las crisis políticas en América Latina y la influencia de la crisis global sobre la región, primero, y después, sobre los dos principales socios europeos, España y Portugal, han impactado con dureza en este proceso. A ello se debe sumar la falta de acuerdos concretos y financiados para promover la cooperación al desarrollo. En última instancia, la cuestión fundamental radica en la falta de voluntad política.

Quizás el mejor ejemplo, es la anterior Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Asunción (Paraguay), los días 28 y 29 de octubre de 2011, con el lema central “Transformación del Estado y Desarrollo”, y que tuvo un bajísimo perfil político (en esa ocasión, no asistieron a la misma 11 Jefes de Estados de América Latina). Esa coyuntura obligaba a reflexionar sobre la cuestión del sentido y la continuidad de las mismas como foro de diálogo y concertación política al más alto nivel iberoamericano.

Las razones explicativas de esta situación son de carácter general, y por tanto, aplicables casi en su totalidad a todas las Cumbres celebradas en los últimos años, aunque se manifiestan de forma más clara a partir de 2007. Entre ellas, cabe señalar las siguientes:

- a) La creciente heterogeneidad política de América Latina. Frente a la América Latina de los años noventa, caracterizada por una significativa homogeneidad en términos políticos, a pesar de los diferentes niveles de desarrollo, hemos pasado a una región marcada profundamente por la heterogeneidad de proyectos políticos y de políticas económicas. A lo anterior se ha sumado la afirmación neo-populista e indigenista de algunos países, con las consecuencias que ello ha tenido en el replanteamiento por dichos gobiernos de su relación con España. Este es el caso especialmente de los países pertenecientes a la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA);
- b) La nueva etapa que conocen los procesos de integración en América Latina, que ha permitido el desarrollo de nuevos procesos de inspiración postliberal, caso especialmente de UNASUR y ALBA, que actúan como contrapunto no sólo de los tradicionales procesos de integración latinoamericanos, sino también de los procesos de concertación y cooperación de alcance birregional, como sucede con las Cumbres Iberoamericanas y en menor medida, de las Cumbres América Latina y el Caribe-Unión Europea (UE), que se desvalorizan como foros;

- c) Como tercera razón hay que referirse a la afirmación del liderazgo de nuevas potencias regionales que aspiran a ser globales. Es el caso especialmente, pero no sólo, de Brasil, en términos regionales y globales, y de Venezuela, en términos regionales. Estas potencias emergentes recelan de forma creciente de los liderazgos extra-regionales, sean de Estados Unidos, la UE o España;
- d) Igualmente hay que tomar en consideración la menor influencia política de los Estados extra-regionales tradicionales, ya sean Estados Unidos, la UE o España, como consecuencia de la diversificación de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos al irrumpir en la región nuevos y cada vez más importantes actores como es el caso de China, India y Rusia;
- e) La quinta razón reside en el menor interés que la agenda de las Cumbres tiene para los países latinoamericanos, al ser una agenda de marcado carácter cultural y centrada principalmente en la cooperación iberoamericana, que soslaya por diferentes razones —entre las que se encuentran los compromisos derivados de la pertenencia de España y Portugal a la UE— las cuestiones políticas y económicas que más interesan a América Latina;
- f) Finalmente, hay que referirse a la disminución del perfil y la influencia política de España en la región, por la menor atención que el gobierno ha prestado a las relaciones con América Latina, en general, y a las Cumbres Iberoamericanas, que se ha agudizado como consecuencia de la actual crisis económica global.

En suma, las Cumbres Iberoamericanas constituyen un foro de concertación muy limitado, dada la casi imposibilidad, salvo en cuestiones genéricas o menores, de concertar realmente posiciones en los principales foros e instituciones internacionales, como consecuencia de la división y los intereses encontrados de los países iberoamericanos. Y por lo mismo, en la medida que la capacidad de decidir de estas Cumbres es sumamente limitada, los incentivos para propiciar la presencia de los mandatarios son escasos. En este sentido, más allá de la retórica y de algunos logros relevantes, como son, entre otros, el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, ya en vigor, y la aprobación en la Cumbre de Mar del Plata, en 2010, de la declaración especial sobre “La defensa de la democracia y el orden constitucional en Iberoamérica” o “cláusula democrática”, las Cumbres Iberoamericanas se han transformado casi exclusivamente en un útil mecanismo de cooperación multilateral iberoamericana, como se pone de manifiesto en los programas de cooperación puestos en marcha a lo largo de su historia, para cuyo funcionamiento no es necesaria la presencia de los principales mandatarios iberoamericanos.

Esto, por supuesto, no significa desconocer la creciente solidez del entramado de vínculos e interdependencias políticas, sociales, económicas, culturales y de todo tipo, que existen entre los gobiernos y las sociedades iberoamericanas, y que se han venido desarrollando desde 1976. No supone ignorar tampoco el importante trabajo desarrollado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) desde 2005 en orden a ir consolidando esa Comunidad. Y no

suponen tampoco, en este caso desde una perspectiva española, desconocer el hecho de que los intereses políticos, económicos, sociales y culturales implicados en las relaciones de España con América Latina son cada vez más importantes para el futuro de España, incidiendo de forma creciente en esa Comunidad y demandando una atención cada vez mayor del gobierno español.

Si se quiere reforzar el alcance político de las Cumbres, existen dos posibilidades: O se opta con decisión, a través de la gestación de un nuevo consenso iberoamericano, por relanzar las Cumbres como foro de diálogo y concertación al más alto nivel político, lo que exige un nuevo proyecto acorde con las especificidades de los nuevos escenarios global, latinoamericano y europeo, o se opta, también en este caso, por un nuevo proyecto que refleje realmente en lo que se han convertido actualmente las Cumbres, que es el de un mecanismo útil en el ámbito de la cooperación multilateral iberoamericana, procediéndose en consecuencia, como mucho, a celebrar las Cumbres Iberoamericanas cada dos años, alternándolas con las Cumbres América Latina y el Caribe-UE, a partir de la ya comprometida Cumbre de Panamá en 2013.

Sin duda, las Cumbres han constituido y constituyen un elemento esencial de la política exterior española y, muy especialmente, de su política latinoamericana. Esta singularidad/especificidad de la política exterior española está en relación directa con la existencia de criterios particulares de identidad, que proporcionan un sentido especial a esas relaciones, y que no se encuentran presentes en otras dimensiones de la política exterior española. Es lo que autores como Celestino del Arenal han denominado la "iberoamericanidad" de la política exterior y de la política latinoamericana de España.

Por parte de España se ha interpretado siempre que ese complejo y rico entramado de vínculos e intereses puede ser punto de partida para posibilitar una profundización de las relaciones existentes entre América Latina y España, conformando un espacio común iberoamericano, que se pueda seguir materializando bajo formas de concertación y cooperación específicas de la más variada naturaleza.

Una de las principales conclusiones de la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz ha sido la de sentar las bases para una profunda renovación del sistema. Se ha creado una comisión que encabezará el ex Presidente chileno Ricardo Lagos y estará integrada por la Ministra mexicana de Exteriores, Patricia Espinosa, y el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias.

España ha propuesto que la cumbre de Cádiz apruebe una "redefinición" del papel de este foro, que implicaría un cambio en su periodicidad y formato. España pide, entre otras cosas, que "tenga una estructura más equitativa en cuanto a cargas y responsabilidades" dado que nuestro país asume más del 60 por ciento de la financiación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). La propuesta española parte del reconocimiento de que estas Cumbres "han sido un elemento vertebrador de la identidad iberoamericana" y defiende que se mantengan "como foro de concertación". Pero constata que "la evolución de la realidad iberoamericana requiere una redefinición de las cumbres". Por ello, el grupo debería

trabajar sobre cuatro ejes: la periodicidad -se baraja la opción de convertirlas en bienales-, la estructura de la SEGIB, el reparto de cuotas y el formato de los encuentros. Una vez elaboradas las propuestas, éstas serán analizadas por los ministros de Asuntos Exteriores, antes de ser sometidas a la aprobación de los jefes de Estado en la próxima cumbre que se celebrará en 2013 en Panamá. Una manera de propiciar un mayor compromiso de los distintos actores es a través de una mayor descentralización. La SEGIB cuenta hoy con cuatro oficinas de representación en América Latina (Brasilia, México, Montevideo y Panamá), pero éstas podrían ampliarse en número y ser dotadas de mayores responsabilidades.

En conclusión, los retos que la Comisión tiene entre sus manos son enormes y de su saber y entender dependerá buena parte del futuro iberoamericano.

i

*Esther del Campo García**
Doctora CCPP y Sociología. UCM

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.